



GUÍA DOCENTE 2023-2024
Literatura Española. Siglo XVI

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA. S.XVI

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

8701

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura en español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Cristina Pérez Múgica (mcpmugica@ubu.es; 947258788)

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a Cristina Pérez Múgica (mcpmugica@ubu.es; 947258788)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º-Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

I.1. Capacidad de análisis y síntesis.
I.3. Planificación y gestión del tiempo.
I.6. Habilidades básicas de manejo del ordenador.
S.2. Capacidad crítica y autocrítica.
S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española.
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
D.19. Conocimientos de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
Pr.3. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
Pr.5. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
Pr.8. Aprender a evaluar críticamente el estilo de un texto y elaborar textos de diverso tipo.
A.1. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
O.1. Capacidad de comunicación y perlocutiva.
O.2. Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja.
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocimiento de las obras y etapas, así como de los géneros, autores y movimientos principales de la literatura española del siglo XVI.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Literatura en español del siglo XVI. El Renacimiento. TEMA 1. Introducción y conceptos básicos. Nociones generales sobre el Renacimiento y el Humanismo. Contexto histórico. TEMA 2. La poesía en el Renacimiento español. Principales modalidades y su evolución. Autores destacados. Análisis de textos. TEMA 3. La prosa en el Renacimiento español. Principales modalidades y su evolución. Autores destacados. Análisis de textos. TEMA 4. El teatro en el Renacimiento español. Principales modalidades y su evolución. Autores destacados. Análisis de textos.
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Alonso, D., (1993) Poesía española: ensayo de métodos y límites estilísticos, Gredos, Alvar, C. y Lucía Megías, J. M. (Eds.), (2016) Libros de caballerías castellanos. Una antología, Penguin Clásicos, Balbín, R., (2005) Garcilaso de la Vega y otros poetas cortesanos, Castalia, Blecua, J. M., (2003) Poesía de la Edad de Oro. Volumen I. Renacimiento, Castalia, Burke, P., (1993) El Renacimiento, Crítica, Díez Borque, J. M., (1996) Comentario de textos literarios, Editorial Playor, Estébanez Calderón, D., (1996) Diccionario de términos literarios, Alianza, Ferreras, J. I., (2009) La novela en España. Historia, estudios y ensayos. Tomo II. Siglos XVI, XVII y XVIII., La Biblioteca del Laberinto, García López, J., Fosalba, E. y Pontón, G. (Mainer, J. C., Dir.), (2013) Historia de la literatura española. 2. La conquista del clasicismo. 1500-1598, Crítica, Jones, R. O., (1989) Historia de la literatura española. Volumen 2. Siglo de Oro: prosa y poesía, Ariel, Kristeller, P. O., (1982) El pensamiento renacentista y sus fuentes, Fondo de Cultura Económica, Lázaro Carreter, F., (2003) Clásicos españoles. De Garcilaso a los niños pícaros, Alianza, López Bueno, B. (Coord.), (2006) La renovación poética del Renacimiento al Barroco, Síntesis, Pedraza Jiménez, F. B. y Rodríguez Cáceres, M., (1997) Las épocas de la literatura española, Ariel, Pedraza, F. B. y Rodríguez Cáceres, M., (1980) Manual de literatura española. Vol. II. Renacimiento, Cénlit, Rico, F., (2002) El sueño del humanismo: de Petrarca a Erasmo, Destino, Rico, F. (Coord.), (1980) Historia y crítica de la literatura española. II. Siglos de Oro.



Renacimiento, Crítica,
Ruiz Pérez, P., (2003) Manual de estudios literarios de los Siglos de Oro, Castalia,
Suárez Miramón, A., (2009) Literatura, arte y pensamiento: textos del Siglo de Oro,
Editorial Universitaria Ramón Areces,
Teijeiro, M. Á. y Guijarro, J., (2007) De los caballeros andantes a los peregrinos
enamorado. La novela española en el Siglo de Oro, Eneida,

10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8701&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales y seminarios.	D.6, A.3, O.3, O.2, I.4	29	0	29
Clases prácticas: debates, análisis de textos, presentaciones.	D.6, A.3, O.3, S.2, I.4, O.2, D.14, Pr.2, A.1, I.7, P.1, S.1, S.2	15	0	15
Trabajo personal: lecturas, búsqueda de información bibliográfica, realización de trabajos escritos, estudio.	D.6, D.14, A.3, O.3, I.4, S.2, A.1, I.7, P.1, S.1, Pr.2	0	96	96
Tutorías individuales y en grupo.	A.1, A.3, O.3	10	0	10
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Se valorarán tanto los conocimientos teóricos como los prácticos. Para superar la asignatura, es imprescindible obtener, al menos, un 5/10 en el examen y en el trabajo final.

Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación o de revisión, sea presencial o no. En el caso de las pruebas de evaluación, no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor o el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados, como dispositivos de telecomunicación, comportará la expulsión inmediata de la prueba. Asimismo, se considerará fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno -realizado por otra persona o generado por inteligencia artificial- o la copia de textos sin citar su procedencia.

El profesor habilitará los sistemas de control de la autenticidad que considere necesarios.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en la convocatoria correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario. Además, si este hecho se produce en la primera convocatoria, la calificación de la segunda será también de cero.

Procedimiento	Peso
Examen final.	40 %
Trabajo final.	30 %
Actividades durante el curso.	20 %
Participación en clase.	10 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una evaluación excepcional. Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso afirmativo, el alumno deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se



determinen en sustitución de las actividades presenciales, así como obtener un 5/10 en cada una de ellas.

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios, la evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de los procedimientos que se describen a continuación.

1) Una prueba escrita sobre los contenidos fijados en la guía docente del curso anterior. Se formularán preguntas sobre los contenidos teóricos y se pedirá un análisis de textos literarios y/o ensayísticos. Peso en la nota: 40%.

2) Entrega de un trabajo de investigación tutorizado sobre los contenidos de la asignatura. Peso en la nota: 40%.

3) Defensa oral del trabajo tutorizado. Peso en la nota: 20%.

TOTAL: 100%. Para la superación de la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, un 5/10 en cada uno de los tres procedimientos señalados para la evaluación en la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el caso de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

La asignatura se desarrollará a través de clases magistrales (50%) y de actividades prácticas (50%), en dos sesiones semanales de dos horas cada una.

La distribución del contenido teórico y de la parte práctica se ajustará a las necesidades de cada tema, de manera que podrá haber sesiones eminentemente teóricas y sesiones dedicadas por completo a la práctica.

Al inicio del curso se facilitarán a los alumnos la bibliografía completa de la asignatura, una relación de los temas para los trabajos tutorizados y otros materiales necesarios.

Página web del grado: <https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

14. Calendarios y horarios:

Véase <http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

15. Idioma en que se imparte:

Español